

EL ACUERDO TRANSATLÁNTICO DE COMERCIO E INVERSIONES Y LOS TRATADOS DE SEGUNDA GENERACIÓN. ALGUNOS EFECTOS EN LOS PAÍSES CENTRALES Y EN LA PERIFERIA

Autor/es: **Josep BURGAYA (UVIC, España)**

e-mail: josep.burgaya@uvic.cat

Resúmen:

Sin duda uno de los temas capitales para nuestro futuro a nivel económico, social y político, es el Acuerdo Transatlántico de Comercio e Inversiones, del que apenas conocemos sus siglas inglesas, TTIP. Tanto por lo que es, como por lo que significa.

Este acuerdo comercial y económico entre Estados Unidos y Europa tiene una enorme trascendencia, ya que se produce entre los dos polos económicos y comerciales del planeta, con más del 50% del PIB mundial, y con los dos mayores mercados existentes. Un tratado con efectos notorios sobre sus posibles firmantes, pero también con efectos colaterales de gran magnitud, deseados, o no, para el resto de economías mundiales. El desplazamiento del nodo central del comercio al Atlántico no es un tema baladí para las muy dinámicas economías asiáticas, que se pueden ver mediatizadas por ello, como tampoco lo son los efectos que tendrá sobre demás países emergentes, y muy especialmente para Latinoamérica. El oleaje que creará en la economía mundial el TTIP será inmenso y no justamente plácido para todos, ya que convertirá en mucho más "nodales" a los actuales países centrales, subyugando a otros ejes a papeles menores en la economía mundial. El proyecto es una nueva vuelta de tuerca al proceso de globalización de la economía mundial, que se animó a finales de la década de los ochenta, con el Consenso de Washington como documento doctrinario emblemático y de referencia para una ultraliberalización que se imponía como condicionalidad, y que ha dado una personalidad muy específica al capitalismo mundial posterior a la implosión del modelo soviético y la caída del muro de Berlín. En Latinoamérica, las tentativas para erigir y mantener proyectos políticos basados en un "capitalismo nacional", han provocado presiones importantes a nivel geopolítico, para hacerlos zozobrar.

El Acuerdo Transatlántico de Comercio e Inversiones no es meramente un tratado comercial. Lo es en todo su esplendor y efectos, pero es mucho más que ello. Es un intento de establecer y blindar un determinado modelo económico, basado en el crecimiento, claramente periclitado, insostenible y antisocial. Su objetivo es hacer desaparecer los obstáculos tarifarios, pero especialmente los no tarifarios para establecer una economía-mundo no sujeta a más reglas que al instinto de beneficio de las grandes corporaciones, como si el beneficio privado fuera de todos, obviando los efectos de desigualdad, pobreza, exclusión social y crisis que esto va a provocar.

Lo que podríamos llamar "la segunda revolución globalizadora" consiste básicamente en establecer, no de manera filosófica sino normativa, el predominio ya absoluto de lo económico sobre lo político y social. Para ello, se pretende de laminar de manera cuasi definitiva la soberanía política de los estados, la función de los cuales ya no será legislar o tomar decisiones en beneficio de su ciudadanía, sino asegurar que se cumplan en el territorio las condiciones generales de libertad absoluta para el ejercicio de la actividad mercantil, garantizando, esto sí, la seguridad jurídica de las corporaciones, el imperio de la ley y la preservación de los derechos de propiedad. Se trata de configurar un sistema de gobernanza bastante distinto al que erigieron los Estados-Nación y los sistemas democráticos basados en el ejercicio de la voluntad popular después de la Segunda Guerra Mundial.

En realidad, el TTIP, así como los tratados internacionales de nuevo cuño pensados para proceder a un desplazamiento radical de los centros de poder fuera de las instituciones democráticas, nacieron en el marco del primer proceso de globalización que se dio a partir de los años ochenta del pasado siglo, hecho lógico teniendo en cuenta sus vínculos doctrinarios y estratégicos con la configuración de un nuevo paradigma capitalista que acabara con los diques y mecanismos de contención a la codicia y al individualismo extremos. Ya en noviembre de 1990, George Bush como presidente de los Estados Unidos y Giulio Andreotti como primer ministro italiano que encabezaba en aquel semestre el Consejo Europeo y el presidente de la Comisión Europea Jacques Delors, firmaron una Declaración Transatlántica que fijaba objetivos y hoja de ruta para lo que ahora está a punto de

culminar. Ahí empezó todo. Los pasos iniciales del proceso fueron más bien lentos, ya que coincidió con la caída del Muro de Berlín y la implosión del sistema soviético, lo cual abrió ni que fuera de manera temporal nuevas posibilidades y prioridades predatorias al capitalismo cosmopolita y a los intereses geoestratégicos. Este Acuerdo forma parte de una estrategia mucho más amplia, donde la configuración de este tratado, y de otros, tiene que contribuir a desarmar estructuras nacionales que han funcionado como instrumentos de referencia, de reequilibrio económico y de mitigación a la tendencia cuasi natural del mercado a polarizar la renta en sus extremos. El TTIP, aunque quizás el más significativo, es un elemento más de este proceso. De manera paralela se ha llevado a cabo la construcción del Tratado de Asociación Transpacífico (TTP) entre Estados Unidos, Japón y otros diez países del Pacífico, firmado ya en otoño de 2015, que ha creado el mayor espacio comercial definido hasta ahora, que refuerza la estrategia norteamericana en relación a Asia y la contención de China e India, a la vez que fuerza el ritmo y liquida las reticencias en con vistas al tratado con la Unión Europea. Da los partidarios europeos del TTIP un sólido argumento, como es el de no dejar a Europa en una posición marginal y subordinada en los intercambios y al economía internacional.